COMUNICACIÓN INTERNA UOC Nº 0932/2011

SECRETARIA 23 NOV. 2011 ESSAP S.A. GERENCIA ADM.

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ***Nº 32/2011 "Adquisición de Tubos de Plástico". ID 223518***

FECHA : 23/11/2011.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA **Nº 32/2011 *"Adquisición de Tubos de Plásticos".***

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, plásticos cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.
NUMERO DEL PAC	223574.-
MONTO TOTAL DEL PAC	Gs 110.000.000.-
CDP Nº 139/2011	Gs 110.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	CD Nº32/11 "Adquisición de Tuberias y Caños de plásticos.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.-
FORMA DE CONTRATACION	Por el total.-
DURACION DEL CONTRATO	60 (sesenta) dias.-

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- ***Comunicación Interna UAM Nº 255/2011,*** de fecha 12/08/2011 de la Unidad de Administración de Materiales a la Gerencia Administrativa., por la cual se informó sobre el Stock actual del material caño P.E.A.D. de 2" que es de 2.166 metros, y que dicha cantidad mencionada es para un alcance de 1 (un) mes aproximadamente y que los materiales PVC se encuentran en proceso de Licitación, por lo cual se solicitó la adquisición de 5.000 metros de dicho material mediante la Contratación Directa.

- ***El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 139/2011***, de fecha 17/08/11, extendida para el año en curso, dispone de la suma total de ***Gs 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones).***

- ***Comunicación Interna UP Nº 166/2011***, de fecha 17/08/2011, de la Unidad de Presupuesto a la Gerencia Financiera, por la cual se remitió la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

- ***Comunicación Interna UOC 704/2011,*** de fecha 30/08/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Gerencia de Agua No Contabilizada, por la cual se solicitó la aprobación para la Invitación y revisión de las Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa Nº 32/2011 " Adquisición de Tubos de Plástico"

- ***Comunicación Interna UMDP 011/2011***, de fecha 09/09/2011, de la Unidad de Medición y Detección de Pérdidas a la Gerencia de Agua No Contabilizada a los efectos de dar respuesta a la nota enviada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 704/2011, en la cual se solicitó las correcciones necesarias para la invitación mencionada.

- ***GA/UOC Nº 0278/2011***, de fecha 12/09/2011, por la cual se remitió la Invitación solicitando además la cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa Nº 32/2011 "Adquisición de Tubos de Plástico". Id 223518.

- **Comunicación Interna UOC 0851/2011**, de fecha 19/10/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Gerencia de Agua no Contabilizada, por la cual se remitió muestra de la materia prima (PE 100), de la oferta presentada por el oferente para su evaluación técnica, en el marco de la Contratación Directa Nº 32/2011 "Adquisición de Tubos Plásticos". Id 223574.

- **Comunicación Interna UMDP 022/2011**, de fecha 19/10/2011, de la Unidad Mantenimiento y Detección de Perdidas a la Gerencia de Agua No Contabilizada, por la cual se solicitó los ensayos de laboratorio a los oferentes que han remitido las muestras de sus productos tanto de la materia prima como del producto terminado, específicamente para determinar el Indice de fluidez y la pruebas de densidad. Los ensayos serán realizados en los laboratorios de la facultad de Ingenieria de la Universidad Nacional de Asunción y en las instalaciones del Instituto Nacional de Tecnologia y Normalización (INTN), en el marco de la Contratación Directa Nº 32/2011 "Adquisición de Tubos Plásticos". Id 223574.

LAS FIRMAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS

- Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.
- Plásticos S.A.
- Tubopar S.A.
- Plásticos Trinidad S.R.L.
- Plásticos Paraguayos S.A.

LAS FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS:

- Primera Productora Paraguayo de Plásticos S.A.

- Plásticos S.A.
- Tubopar S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La convocatoria fue realizada en fecha 23 de setiembre de 2011, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC, el Sr Rubén Darío Villalba – Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes suscribieron el Señor Diego López con C.I N°2.492.991 representantes de Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A. y el Señor José Escobar con C.I N° 404.375 representante de Plásticos S.A.

En el presente Acta de Apertura, no se encontraron observaciones que mencionar sobre las documentaciones de carácter sustancial presentados por los oferentes.

DESARROLLO

Posteriormente las ofertas fueron ordenadas de menor a mayor costo para verificar las demás documentaciones no sustanciales requeridas en la Carta de Invitación que aseguran las mejores condiciones de contratación.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Unidad Operativa de Contrataciones procedió a ordenar las ofertas económicas de menor a mayor, a los efectos de verificar las demás documentaciones (no sustanciales) requeridas en la presente Invitación. En tal sentido se ha constatado que la Firma Primera Productora Paraguaya de Plásticos, no ha cumplido con algunos de los requerimientos mínimos, los cuales pueden ser subsanables con la presentación y/o reparo de dichos documentos.

En atención al Art. 59°, *Disconformidades, Errores u Omisiones* del Decreto N°21.909/03, que reglamenta le Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Unidad Operativa de Contrataciones, remitió nota Vía fax a la firma Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A., a los efectos de requerir lo siguiente:

- *Patente Municipal Comercial Actualizada.*
- *Certificado de Garantía y Calidad. El oferente deberá presentar copia del certificado de calidad del fabricante de los tubos ya sea según la Norma ISO 9001 o cualquier otra homologada a la misma. Los caños de polietileno de alta densidad (PEAD), a ser proveídos deberán ser sometidos a los controles, ensayos y pruebas exigida por la ESSAP S.A. y las citadas anteriormente y estará fiscalizado y certificado por dicha institución.*
  De igual forma podrán ser sometidos a los controles, ensayos y pruebas indicadas en el siguiente cuadro y determinadas por las normas indicadas o cualquier otra homologada a las mismas, debiendo presentar el certificado de calidad respectivo, de creerlo conveniente el ESSAP S.A.

Sobre el particular, la misma dio cumplimiento satisfactorio al requerimiento realizado por la Convocante.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

Nº	Oferentes	Oferta Total en Gs I.V.A incluido
1	Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A	Gs. 65.650.000.-
2	Plásticos S.A.	Gs. 66.000.000.-
3	Tubopar S.A.	Gs. 98.500.000-

EVALUACIÓN TÉCNICA

En fecha 23/09/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la CI UOC 0788/2011, remitió a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Gerencia de Agua No Contabilizada, copias de las documentaciones de carácter técnico presentadas por las firmas *Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A., Plásticos S.A., Tubopar S.A.*, para su evaluación técnica.

En fecha 16/11/2011, la Unidad de Medición y Detección de Pérdidas, dependiente de la Gerencia de Agua no Contabilizada a través de la CI UMDP 028/2011, remitió su informe final sobre la Evaluación de las Muestras recibidas por los oferentes para la Contratación Directa Nº32/2011 "Adquisición de Tubos Plástico", comunicando que ha retirado los resultados de la pruebas de densidad realizadas en el INTN, de las muestras recibidas. En el segundo ensayo realizado se ha verificado que todas las muestras cumplen con el mínimo de densidad exigido por la norma NP 62. Los resultados se encuentran en el informe adjunto del INTN.

Cabe destacar que también se ha realizado el ensayo de recuperación de compresión que se indica en las ET de las muestras de los tubos recibidos de Plásticos S.A y de la marca 4P, realizando la siguiente observación:

Para las muestras del Tubo de "Plásticos S.A.", se observó que el mismo cumplió con la tasa mínima de recuperación indicada en la tabla de las ET, no obstante, la inspección visual realizada al tubo luego de la prueba nos deja con ciertas dudas del desempeño del mismo (se observó cambio de color en la superficie que fuera comprimida). Si bien al parecer las fisuras observadas en el tubo luego del ensayo de recuperación de compresión parecen ser meramente superficiales decidimos realizar la prueba de presión hidrostática del tubo.

Para la Muestra del tubo "4P", el resultado fue negativo, el porcentaje de recuperación de compresión solamente alcanzó los 80,5% siendo 81,1% lo exigido por las ET.

Al caño de Plásticos S.A. se le realizó la prueba de presión Hidrostático, sometiendo a la muestra que habíamos utilizado para el ensayo de compresión a una presión de 28 kg/cm3 y la mantuvimos por unas 3 horas aproximadamente. No se observó perdida alguna ni figuración en la muestra ensayada.

En vista de los resultados de las muestras ensayadas consideramos conveniente adjudicar a la *Empresa* ***Plásticos S.A*** *en la mencionada Licitación.*

CONCLUSIÓN

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la ***Contratación Directa Nº32/2011. "Adquisición de Tubos Plástico". Id Nº*** **223574**, la Unidad Operativa de Contrataciones, procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado y considerando el

informe técnico presentado por la Gerencia de Agua No Contabilizada; esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda al Comité de Evaluación adjudicar la Contratación Directa N°32/2011 "Adquisición de Tubos Plásticos" a la Empresa ***Plásticos S.A,*** que presentó su oferta con un monto total de ***Gs 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones)***, ajustándose a los requisitos comprendidos en las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Srta. Rosa Ramos Molinas
Funcionaria UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe de UOC